

DEMOS DESARROLLO DE MEDIOS, SA DE CV

CONVOCATORIA

En los términos de los artículos 181, 183 y 186, de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), así como en cumplimiento de la cláusula décima y undécima de la escritura social de la sociedad, se convoca a los señores accionistas comunes de DEMOS, Desarrollo de Medios, SA de CV, a una *Asamblea General Ordinaria* a celebrarse en esta ciudad de México, DF, el día 28 de abril de 1987, debiendo reunirse los socios en la calle de Balderas No. 68 a las 11:00 hrs.

En caso de que la asamblea no pudiera sesionar por falta de *quorum* a la hora señalada en la primera convocatoria, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a las 11:30 hrs. del mismo día en los términos de la cláusula decimosegunda de la escritura social. En caso de que la asamblea tampoco pudiera sesionar por falta de *quorum* a la hora citada en la segunda convocatoria, se convoca por tercera vez a las 12:00 hrs. del mismo día y en el mismo domicilio en los términos de la cláusula decimosegunda de la escritura social.

La asamblea deberá discutir y resolver los asuntos previstos en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles con la siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I.- INSTALACION DE LA ASAMBLEA y elección de su presidente en los términos del artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la asamblea anterior.

III.- Informe a la Asamblea del Consejo de Administración a través de su Presidente en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

IV.- Informe a la Asamblea del Director General de la empresa en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

V.- Dictamen del Comisario sobre el estado financiero de la empresa.

VI.- Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del artículo 172, tomando en cuenta el informe del Comisario, y tomar las resoluciones que juzgue oportunas.

VII.- Nombramiento o ratificación del Comisario y sus Emolumentos.

VIII.- Asuntos Generales.

A partir de esta convocatoria los libros y documentos relativos a los objetivos de la asamblea estarán a disposición para consulta de los señores accionistas en la oficina del Consejo de Administración en el domicilio social de la empresa, Balderas 68 tercer piso, Tel. 518-17-64 Ext. 113.

Atte. Lic. Federico Reyes Heróles
Presidente del consejo de administración de DEMOS, SA.

México, DF, 9 de abril de 1987